



**“Desarrollo de un Plan De Implementación De Las NIIF para La Institución Educativa JOVENES DEL FUTURO de la ciudad de Guayaquil por el año 2009.”**

Jaime Andrés Del Salto Tapia, Job Josué Gaibor Cepeda \*  
Instituto de Ciencia Matemáticas (ICM)  
Escuela superior Politécnica del Litoral (ESPOL)  
Campus Gustavo Galindo, Km 30.5 vía Perimetral  
Apartado 09-01-5863, Guayaquil, Ecuador  
[jaandel@espol.edu.ec](mailto:jaandel@espol.edu.ec), [jobgaib@espol.edu.ec](mailto:jobgaib@espol.edu.ec) \*

Vanessa Leyton San Martín \*  
Escuela superior Politécnica del Litoral (ESPOL)  
[mleyton@espol.edu.ec](mailto:mleyton@espol.edu.ec)

### Resumen

*El presente trabajo consiste en el desarrollo de un plan de implementación de las NIIF en la Institución Educativa Jóvenes del Futuro perteneciente al grupo 3 de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Compañías que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y dispuso que su aplicación sea obligatoria para todas las compañías, entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución en todo el territorio Nacional.*

*Que para efecto de esta ordenanza es necesario el conocimiento de las normas vigentes junto con los requisitos exigidos por el ente regulador para el alcance de los objetivos, presentación e implementación de este plan en el proceso de transición.*

*Posteriormente hacer la elaboración y ejecución del plan previamente aprobado por el organismo que estatutariamente esté facultando para tales efectos, presentación y revelación comparativa de los Estados Financieros al ente regulador junto a una evaluación de los cambios de políticas, posibles impactos financieros, implementación de sistemas tecnológicos y controles respectivos para la correcta adopción de un plan de implementación según las NIIF.*

**Palabras Claves:** NIIF, NIC

### Abstract

*The present work consist to develop a plan of implementation of IFRS at Jóvenes del Futuro Educational Institution belonging to group 3 according to the classification established by the Superintendency of Companies that adopted International Financial Reporting Standards "IFRS" and ordered their application is mandatory for whole company, entities subject to control and surveillance of this institution across the national territory*



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



*That for purposes of this ordinance is necessary to know the existing rules with the requirements of the regulatory body for the achievement of objectives, presentation and implementation of this plan in the transition process.*

*Subsequently to the development and implementation of the plan previously approved by the body statutorily empowered to that end, comparative presentation and disclosure of financial statements to the regulator along with an assessment of policy changes, financial impacts, implementation of technological systems and respective controls for the proper adoption of an implementation plan under IFRS.*

**Keywords:** NIF, NIC



## 1. Introducción

El presente trabajo consiste en la Implementación y Desarrollo de un plan de implementación de las NIIF en la Institución Educativa JOVENES DEL FUTURO perteneciente al grupo 3 de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Compañías que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y dispuso que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías, entidades sujetas a control y vigilancia de esta Institución en todo el territorio Nacional.

Que para efecto de esta ordenanza es necesario el conocimiento de las normas vigentes junto con los requisitos exigidos por el ente regulador para el alcance de los objetivos, presentación e implementación de este plan en el proceso de transición.

Posteriormente hacer la elaboración y ejecución del plan previamente aprobado por el organismo que estatutariamente esté facultando para tales efectos, presentación y revelación comparativa de los Estados Financieros al ente regulador junto a una evaluación de los cambios de políticas, posibles impactos financieros, implementación de sistemas tecnológicos y controles respectivos para la correcta adopción de un plan de implementación según las NIIF.

## 1.2. Objetivos del Proyecto

### 1.2.1. Objetivo Específico

- Elaboración del cronograma de trabajo para la implementación de las NIIF cumpliendo los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías.
- Realización de un diagnóstico previo para analizar la estructura organizacional.
- Recopilar información sobre las actividades administrativas que desarrolla la empresa mediante la aplicación de entrevistas a los empleados y jefes de la misma.
- Establecer los procedimientos a usarse para la formulación, evaluación y control interno de la administración mediante formularios y formatos; requeridos y necesarios.

- la estructuración de un plan de cuentas nuevo que sea la adecuada en estricto apego a las NIIF.
- Elaborar un Manual de políticas contables interno que sea la guía de consulta en la elaboración de estados financieros.
- Realizar los respectivos ajustes contables al Patrimonio Neto de NEC a NIIF.

## 1.3. Marco Teórico

En estricto apego a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a las necesidades de la institución de para la implementación NIIF se ha determinado la aplicación las siguientes NIC y NIIF

## 2. Conocimiento del Negocio

### 2.1 Información General

La organización tiene 26 años educando a jóvenes de diferentes edades, siendo uno de sus objetivos dar un servicio de calidad; este el resultado de un grupo de profesionales comprometido con mejorar la calidad de la educación Primera y Secundaria del País.

Actualmente la unidad educativa tiene inscritos 1374 alumnos desde el nivel de primaria hasta Secundaria

El personal de la unida educativa está conformado por 25 profesores, 2 psicólogos, dos especialistas en aprendizaje, una terapeuta de lenguaje, auxiliares de educación, personal administrativo y directivo, personal de mantenimiento y seguridad.

## 3. Cronograma de Aplicación

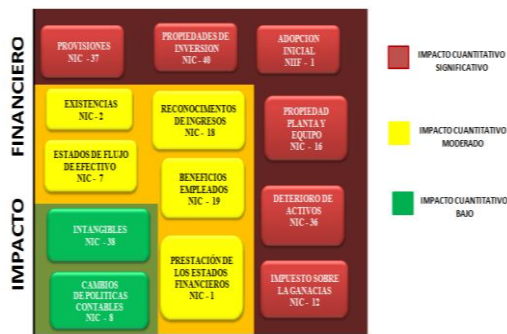
De acuerdo al cronograma dictado por la Superintendencia para la adopción de las NIIF establece un plan de capacitación y la elaboración de un plan de implementación el que se ajustará a tres fases:



**Figura 1.** Plan de Implementación

### 3.3. Diagnostico Conceptual

Esta fase La Institución proporciona a una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión.



**COMPLEJIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN**

**Figura 2.** Grafico de Impacto Cualitativo

Este grafico representa el impacto cualitativo que tiene efecto en la institución; en capítulos posteriores se expresará en detalle los impacto cualitativos.

#### 3.3.1. Plan de Capacitación

El plan de capacitación se lo realizará de conformidad con lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera y los principios generales de control interno. Necesarios para la adopción e implementación de las NIIF. (ANEXO)

Las NIIF/NIC a recibir en la capacitación, fecha de inicio de la misma, horas de duración son:

**Tabla 1.** Plan de Capacitación

PLAN DE CAPACITACION AL PERSONAL DE LA INSTITUCION		
MENCIONAR NIC/NIIF ( SIC/CINIIF) A RECIBIR EN LA	FECHA DE INICIO	HORAS DE DURACION
NIC 1	4 - JUNIO - 2010	2 HORAS
NIC 7	4 - JUNIO - 2010	2 HORAS
NIC 10	11 - JUNIO - 2010	2 HORAS
NIC 8	11 - JUNIO - 2010	2 HORAS
NIC 37	18 - JUNIO - 2010	3 HORAS
NIC 2	2 - JULIO - 2010	2 HORAS
NIC 23	30 - JULIO - 2010	3 HORAS
NIC 18	6 - SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
NIC 16	12- SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
NIC 36	18- SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
NIC 17	25- SEPTIEMBRE - 2010	4 HORAS
NIC 40	30- SEPTIEMBRE - 2010	3 HORAS
NIC 12	5 - OCTUBRE - 2010	4 HORAS

### 3.4. Implementación de la Nic 36

#### 3.4.1. Introducción

Frecuentemente, las partidas de propiedades, planta y equipo representan una importante porción de los activos totales de la empresa, por lo que resultan significativas en el contexto de su posición financiera.

Los Normas Internacionales de Contabilidad exigen que las Propiedad, planta y equipo sean estos edificios, instalaciones, terrenos, muebles y enseres, vehículos, maquinarias y equipos de computación que sean de propiedad de la institución, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente, por su costo.

#### 3.4.2 Antecedentes

De acuerdo a las respuestas obtenidas del cuestionario de preguntas, a la información obtenida en el Balance General al 30 de diciembre de 2009 se ha identificado lo siguiente:

**Tabla 2.** Propiedad, Planta y Equipo

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION
<b>TERRENOS</b>	
1.2.01.1.01.	Terrenos (Juan Tanca Marengo)
<b>EDIFICIOS</b>	
1.2.02.1.01.	Edificio J.T.M Etapas (I a III)
1.2.02.1.02.	Edificio J.T.Marengo Etapa IV
1.2.02.1.03.	Edificio J.T.Marengo Etapa V
1.2.02.1.04.	Edificio J. T.Marengo Etapa VI
1.2.02.1.06.	Estacionamiento Anexo
1.2.02.1.07.	Pileta UEMS
1.2.02.1.08.	Edificio J.T.Marengo Preescolar
<b>INSTALACIONES</b>	
1.2.02.2.01.	Instalaciones



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



Lo que conforme a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo en su párrafo 14 dice:

*Todo elemento de las propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido, inicialmente, por su costo.*

**Tabla 3. Costo Histórico PPE**

ACTIVO FIJO		
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALOR DEL COSTO
<b>TERRENOS</b>		
1.2.01.1.01.	Terrenos (Juan Tanca Marengo)	45,160.39
<b>EDIFICIOS</b>		
1.2.02.1.01.	Edificio J.T.M Etapas (I a III)	481,085.21
1.2.02.1.02.	Edificio J.T.Marengo Etapa IV	25,962.99
1.2.02.1.03.	Edificio J.T.Marengo Etapa V	15,331.28
1.2.02.1.04.	Edificio J. T.Marengo Etapa VI	4,876.44
1.2.02.1.06.	Estacionamiento Anexo	34,693.37
1.2.02.1.07.	Pileta J.F.	6,756.72
1.2.02.1.08.	Edificio J.T.Marengo Preescolar	12,531.76
<b>INSTALACIONES</b>		
1.2.02.2.01.	Instalaciones	118,075.26
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 744,473.42</b>

Lo que conforme a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo en su párrafo 28 dice:

*Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.*

**Tabla 4. Valor en Libros PPE**

DEPRECIACIÓN ACUMULADA - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO ANTERIOR	DEPRECIACION ACUMULADA	MONTO ACTUAL
1.2.01.1.01.	Terrenos	45.160,39	-	45.160,39
1.2.03.1.01.	Edificios	581.237,77	(239.496,32)	341.741,45
1.2.03.1.02.	Instalaciones	118.075,26	(115.784,05)	2.291,21
1.2.03.1.03.	Muebles y Enseres	73.503,37	(25.535,59)	47.967,78
1.2.03.1.04.	Maquinarias y Equipos	111.881,63	(41.652,70)	70.228,93
1.2.03.1.05.	Equipos de Computación	45.345,10	(34.311,16)	11.033,94
1.2.03.1.06.	Vehículos	67.930,70	(40.171,81)	27.758,89
1.2.03.1.07.	Equipos de Laboratorio	4.997,69	(2.188,71)	2.808,98
1.2.03.1.08.	Equipos e Implementos Deportivos	2.930,00	(937,17)	1.992,83
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.051.061,91</b>	<b>\$ (500.077,51)</b>	<b>\$ 550.984,40</b>

Lo que conforme a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo en su párrafo 29 dice:

*Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todo elemento de las propiedades, planta y equipo, debe ser contabilizado a su valor revaluado, que viene dado por su valor razonable, en el momento*

*de la revaluación, menos la depreciación acumulada practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento. Las revaluaciones deben ser hechas con suficiente regularidad, de manera que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podrá determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.*

**Tabla 4. Valor de Revaluación PPE**

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS			
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	MONTO ACTUAL	VALOR REVALUADO
<b>TERRENOS</b>			
1.2.01.1.01.	Terrenos (Juan Tanca Marengo)	54.792,76	145901,87
<b>TOTAL</b>		<b>54.792,76</b>	<b>145.901,87</b>
<b>EDIFICIOS</b>			
1.2.02.1.01.	Edificio J.T.M Etapas (I a III)	282.856,29	1.641.481,34
1.2.02.1.02.	Edificio J.T.Marengo Etapa IV	15.265,06	88.586,73
1.2.02.1.03.	Edificio J.T.Marengo Etapa V	9.014,10	52.310,92
1.2.02.1.04.	Edificio J. T.Marengo Etapa VI	2.867,13	16.638,60
1.2.02.1.06.	Estacionamiento Anexo	20.398,13	118.375,12
1.2.02.1.07.	Pileta J.F.	3.972,64	23.054,19
1.2.02.1.08.	Edificio J.T.Marengo Preescolar	7.368,11	42.758,85
<b>TOTAL</b>		<b>341.741,45</b>	<b>1.983.205,75</b>

Lo que conforme a la NIC 16 Propiedades, planta y equipo en su párrafo 37 dice:

*Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento debe ser acreditado directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. No obstante, el incremento debe ser reconocido como ganancia del periodo en la medida en que exprese la reversión de una disminución por devaluación del mismo activo, que fue reconocida previamente como una pérdida.*

**Tabla 5. Asiento de diario PPE**

LIBRO DIARIO			
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	DEBE	HABER
1.2.01.1.01.	Terrenos (Juan Tanca Marengo)	145901,87	
1.2.02.1.01.	Edificio J.T.M Etapas (I a III)	1,641,481.34	
1.2.02.1.02.	Edificio J.T.Marengo Etapa IV	88,586.73	
1.2.02.1.03.	Edificio J.T.Marengo Etapa V	52,310.92	
1.2.02.1.04.	Edificio J. T.Marengo Etapa VI	16,638.60	
1.2.02.1.06.	Estacionamiento Anexo	118,375.12	
1.2.02.1.07.	Pileta J.F.	23,054.19	
1.2.02.1.08.	Edificio J.T.Marengo Preescolar	42,758.85	
3.1.04.3.	<b>RESULTADO ACUMULADA NIIF</b>		<b>2,129,107.62</b>

La Cuenta RESULTADOS ACUMULADOS NIIF mostrara los incrementos efectuados en la aplicación de la NIIF cuyo tratamiento se lo realizara en la NIC 12.





## 4. Conclusiones y Recomendaciones.

### 4.1. Conclusiones

#### 4.1.1 Mantenimiento de la Propiedad, Planta y Equipo.

EL inventario deberá estar actualizado, descrito, correctamente debidamente codificado, valorizado y asignado por escrito lo que permite un mejor control de los mismos.

Las norma de control interno SISTEMA DE REGISTRO que debe incluir la siguiente información:

- Descripción exacta y completa del bien, ubicación y número de identificación;
- Fecha de compra y custodia;
- Depreciación aplicada, vida útil estimada, valor en libros y valor residual(cuando se aplicable);
- Monto acumulado por depreciación (cuando sea aplicable) y valor en libros.

Igualmente la norma de control interno CUSTODIA DE LOS BIENES establece: Se debe determinar por escrito las personas que serán responsables de la custodia y mantenimiento de los cada uno de los activos fijos asignados a su respectiva unidad.

La norma de control interno INVENTARIO FISICO DE BIENES establece: Es recomendable efectuar verificaciones físicas de por lo menos una vez al año, comparando la información presente en los libros auxiliares de activo fijo con el resultado de la constatación física.

Y norma de control interno CODIFICACION establece: Se establecerá una codificación que permita el control de todos los activos fijos de la entidad.

Todo activo llevara impreso el código correspondiente, en un parte visible, de modo que permita su identificación.

#### 4.4.2. REVALUACIONES

De acuerdo a los resultados obtenidos en el check – list la compañía nunca ha revaluados sus Activos de

acuerdo a la norma NIC 16 que pide que los Activos se registrado a su Valor Razonable.

### 4.2. Recomendaciones

Dar instrucciones al encargado o el responsable de realizar el control de los Activos, para que proceda de inmediato a actualizar el inventario de activos fijos por Departamento en un tiempo prudencial, tomando en cuenta lo siguiente:

- La descripción del activo debe contener: tipo de activo, marca, modelo, serie color, ubicación y valor
- Codificar los activos que no tiene número de inventario, incluyendo las compras directas de activos fijos.
- Excluir los activos que han sido dados de baja y siguen apareciendo en nuestra auxiliares.
- El inventario debe ser firmado por el responsable de su custodia.
- Ingreso de la información al Sistema - Propiedad, Plata y equipo
- Mensualmente contabilidad debe enviar al departamento de Bienes un detalle de las compras de activos efectuados durante el mes para que sean incorporados al inventario respectivo.

Se recomienda a las empresas a determinar el valor razonable de sus Propiedad, Planta y Equipo a partir de una tasación practicada por un experto independiente, que tenga una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y en el tipo de propiedad de inversión que está siendo valorada.

## 12. Referencias

- [ 1 ] Diario El Contador,  
[http://www.elcontador.org.hn/uploads  
/media/niif/expectativasyrealidades.pdf](http://www.elcontador.org.hn/uploads/media/niif/expectativasyrealidades.pdf)  
publicado viernes 27 de marzo del 2009



# ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA



- [ 2 ] H. Lynn Stallworth y Dean Digregorio, RECONOCIMIENTO INADECUADO DE LOS INGRESOS extraído de la Revista Internal Auditor de Junio 2004. Traducción de Leticia Quiroga, CIA
- [ 3 ] INEI, Estadísticas de la Micro y Pequeña Empresa y Encuesta Nacional de Hogares ENAHO, publicado en el 2006
- [ 4 ] INTERNATIONAL ACCOUNTING STÁNDAR BOARDS, publicación en el 2008, traducción oficial de México.
- [ 5 ] Traducción del IFRS 1 Elaborada por el diario oficial de la Unión Europea del 6 de Abril del 2.004, comentado por Eutimio Mejía Soto.